

CONSTANCIA. Medellín, 3 de noviembre de 2023. Señora Juez, atendiendo lo ordenado en la Circular PCSJC23-28 recibida el día 19 de octubre de 2023, en la que se informaron las comisiones escrutadoras y claveros que prestarán el servicio en cada una de las comisiones auxiliares y municipales para los comicios electorales del día 29 DE OCTUBRE DE 2023, en la que usted fue designada, se informa que este proceso se encuentra entre los que debe reagendarse la audiencia programada. A despacho para proveer.

Luis Javier Guerra
Oficial Mayor



Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05 001 31 10 008 **2023 00145 00**

Atendiendo la constancia que antecede y con el propósito de llevar a cabo la diligencia programada en el presente asunto para el día 9 de noviembre de 2023 a las 02:00 p.m., se dispone trasladar la misma para el **VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ (10:00 am) DE LA MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45f1b81e7d22095b711fa9f5fc487d73d063d874b46d3c229f1f771610db56e7**

Documento generado en 07/11/2023 02:34:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>